



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00308625- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La actividad de extensión “Con Palestina: Saberes y experiencias académicas-activistas en solidaridad”, presentada a la Secretaría de Extensión por Ivana Puche como responsable institucional; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del formulario diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines.

Que la propuesta de extensión articula saberes académicos desde una perspectiva de integridad de funciones y junto a activismos sociales.

Que se propone visibilizar y generar espacios de reflexión y construcción de conocimientos acerca del genocidio palestino abordando diferentes dimensiones del mismo, aportando una caja de herramientas para su comprensión y solidaridad.

Que cuenta con aval extensionista otorgado por la Comisión de Pertinencia de la Secretaría de Extensión y aval académico del Departamento de Antropología, el Museo de Antropología y la Escuela de Filosofía.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la actividad de extensión “Con Palestina: Saberes y experiencias académicas-activistas en solidaridad”, con Ivana Puche como Responsable Institucional, Paola Gramaglia y César Marchesino como responsables Docentes, Sara Malek y Bruno Gagliardo como Talleristas Colaboradores, Pilar Emitxin como Diseñadora Colaboradora y Gabriel Sivinian como docente Invitado. La misma se desarrollará en 5 encuentros, entre los meses de marzo y julio de 2026, por un total de 15 horas reloj.

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo de la actividad.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

cc